18-19

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

CÓDIGO 66014021

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

18-19

TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

CÓDIGO 66014021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)
Código	66014021
Curso académico	2018/2019
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ROMANO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO POLÍTICO, DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, DERECHO CIVIL, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Curso	CUARTO CURSO
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El TFG es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un Profesor de los Equipos Docentes del Grado, que actuará como Tutor académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) se cursa el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en CCJJAAPP.

Los contenidos del Trabajo de fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en CCJJAAPP de la UNED.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado estarán en función de la línea de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los Departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado "Contenidos" de esta Guía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, como indica expresamente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al Título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. Constituye, por tanto, un **requisito imprescindible** para proceder a su matriculación, que el estudiante haya superado al menos 180 créditos del título y que se matricule en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

A la hora matricularse, el estudiante deberá tener en cuenta que la **calificación final del TFG** sólo **se incorporará a actas** y, por tanto al expediente académico, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

créditos del plan de estudios, es decir, **en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado.**

La matrícula en la asignatura le dará derecho a **dos convocatorias** de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda, en nuestro Grado, segundo semestre, y la de septiembre). El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de fin de carrera (convocatoria de diciembre) para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el período lectivo del curso anterior.

En el proceso de **matrícula,** el estudiante deberá **establecer un orden de preferencia de las distintas líneas de investigación** propuestas por la Facultad de Derecho para la realización del TFG y que se pueden consultar en el apartado "Contenidos" de esta Guía, ya que el TFG es una asignatura que se cursa en una línea de investigación determinada y bajo la dirección de un tutor.

La asignación de línea se realizará en función del número de créditos cursados, la nota media del expediente académico del estudiante, la carga docente asignada a cada uno de los Departamentos en los que se insertan las líneas propuestas (cupo por Departamento), así como de los criterios que hayan de establecerse por razones puramente técnicas y a los que se les dará la oportuna publicidad a través de la página web de la Facultad. La asignación de líneas y tutores se realiza en el mes de noviembre, una vez cerrado el plazo de matrícula. En la página web de la Facultad se informa del calendario con las fechas de publicación de los listados de asignaciones.

El tipo de Trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada y la estructura del mismo serán fijados por el Profesor que sea Tutor académico del trabajo.

Dadas las peculiaridades de esta asignatura, el estudiante, una vez matriculado, **deberá leer atentamente la Guía de la asignatura**; deberá **consultar la página web** de la Facultad de Derecho, donde se publica información concreta sobre las líneas de trabajo y sobre el calendario y los criterios de asignación de las mismas (la dirección donde debe consultar esta información es la siguiente: Facultad de Derecho; y cuando se inicie la asignatura deberá **entrar en el curso virtual** para consultar los documentos que allí se publiquen.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TEJERIZO LOPEZ
Correo Electrónico	jtejerizo@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	PEDRO MANUEL HERRERA MOLINA
Correo Electrónico	pedro.m.herrera@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	IÑIGO BARBERENA BELZUNCE
Correo Electrónico	ibarberena@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	GERARDO MENENDEZ GARCIA
Correo Electrónico	gmenendez@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	ISIDORO MARTIN DEGANO
Correo Electrónico	imartin@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	mjlopez@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	ALFONSO MARIA GUILARTE GUTIERREZ
Correo Electrónico	aguilarte@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	BELEN ALONSO-OLEA GARCIA
Correo Electrónico	balonso@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
Correo Electrónico	jlacruz@der.uned.es
Teléfono	91398-8044
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ
Correo Electrónico	mvargas@der.uned.es
Teléfono	91398-8033
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	LEODEGARIO FERNANDEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	lfernandez@der.uned.es
Teléfono	91398-6145
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	JUAN A. GIMENO ULLASTRES
Correo Electrónico	jgimeno@cee.uned.es
Teléfono	7848/6502
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ
Correo Electrónico	jguirola@cee.uned.es
Teléfono	6353/7849
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL
Correo Electrónico	mcgonzalez@cee.uned.es
Teléfono	91398-7846
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	PEDRO JUEZ MARTEL
Correo Electrónico	pjuez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6353
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	6138/7845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	PABLO LUIS DE DIEGO ANGELES
Correo Electrónico	pdiego@cee.uned.es
Teléfono	7847/6121/6120
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	MANUEL RICARDO PINTO MOSCOSO
Correo Electrónico	mpinto@cee.uned.es
Teléfono	6137/7843
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	ANA HERRERO ALCALDE
Correo Electrónico	aherrero@cee.uned.es
Teléfono	91398-7851
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	CAROLINA NAVARRO RUIZ
Correo Electrónico	cnavarro@cee.uned.es
Teléfono	6138/7852
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	PILAR MELLADO PRADO
Correo Electrónico	pilar.mellado@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ
Correo Electrónico	juanmgoig@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA ISABEL MARTIN DE LLANO
Correo Electrónico	mimartin@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA ACRACIA NUÑEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mnunezm@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	JUAN LUIS DE DIEGO ARIAS
Correo Electrónico	jldediego@der.uned.es
Teléfono	91398-6128
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	IGNACIO GUTIERREZ GUTIERREZ
Correo Electrónico	ignacio.gutierrez@der.uned.es
Teléfono	91398-6128
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA SALVADOR MARTINEZ
Correo Electrónico	msalvador@der.uned.es
Teléfono	91398-6128
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	FERNANDO REVIRIEGO PICON
Correo Electrónico	fernando.reviriego@der.uned.es
Teléfono	91398-6128
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES
Correo Electrónico	jalguacil@der.uned.es
Teléfono	91398-6128
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	JOSE MARIA CAYETANO NUÑEZ RIVERO
Correo Electrónico	jose.nunez@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	ANA LORETO MOHINO MANRIQUE
Correo Electrónico	amohino@der.uned.es
Teléfono	91398-8038
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	FEDERICO FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ
Correo Electrónico	fdebujan@der.uned.es
Teléfono	91398-8035
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	RAMON JESUS FERNANDEZ DE MARCOS MORALES
Correo Electrónico	fdemarcos@der.uned.es
Teléfono	91398-6147
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	EDUARDO REIGADAS LAVANDERO
Correo Electrónico	ereigada@der.uned.es
Teléfono	91398-8048
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	REMEDIOS MORAN MARTIN
Correo Electrónico	rmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-6177
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos	M JOSE CIAURRIZ LABIANO
Correo Electrónico	mjciaurriz@der.uned.es
Teléfono	91398-8073
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA
Correo Electrónico	gsuarez@der.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
Correo Electrónico	esouto@der.uned.es
Teléfono	91398-8076
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	M TERESA REGUEIRO GARCIA
Correo Electrónico	mtregueiro@der.uned.es
Teléfono	91398-8629
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
Correo Electrónico	arodriz@der.uned.es
Teléfono	6199/8624
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MARIA AMELIA ARIZA ROBLES
Correo Electrónico	ariza@der.uned.es
Teléfono	91398-7283
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	SALVADOR PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	sperez@der.uned.es
Teléfono	91398-8713
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO
Correo Electrónico	jdpelayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8634
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	ygomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8021
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ
Correo Electrónico	ptenorio@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LUCRECIO REBOLLO DELGADO
Correo Electrónico	lrebollo@der.uned.es
Teléfono	91398-8374
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	ANTONIA NAVAS CASTILLO
Correo Electrónico	anavas@der.uned.es
Teléfono	91398-7616
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	AURORA GUTIERREZ NOGUEROLES
Correo Electrónico	agutierrez@der.uned.es
Teléfono	91398-6106
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO
Correo Electrónico	srodriguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8374
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LEYRE BURGUERA AMEAVE
Correo Electrónico	lburguera@der.uned.es
Teléfono	91398-6106
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	CRISTINA ELIAS MENDEZ
Correo Electrónico	celias@der.uned.es
Teléfono	91398-9540
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	RAUL SANZ BURGOS
Correo Electrónico	rsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-8057
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON
Correo Electrónico	jlmunozb@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS MUINELO COBO
Correo Electrónico	jcmuinelo@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	NARCISO MARTINEZ MORAN
Correo Electrónico	nmarmo@der.uned.es
Teléfono	91398-8010
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico	amarcos@der.uned.es
Teléfono	6154/8371
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI
Correo Electrónico	rjunquera@der.uned.es
Teléfono	91398-8058
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	ELENA DESDENTADO DAROCA
Correo Electrónico	edesdentado@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	ALICIA ARROYO APARICIO
Correo Electrónico	aarroyo@der.uned.es
Teléfono	91398-7729
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	JESUS JOSE PRIETO DE PEDRO
Correo Electrónico	jprieto@der.uned.es
Teléfono	91398-8065
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	RAMON PAIS RODRIGUEZ
Correo Electrónico	rpais@der.uned.es
Teléfono	91398-6188
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	CARLOS SALDAÑA FERNANDEZ
Correo Electrónico	csaldana@der.uned.es
Teléfono	91398-6127
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	MARIA FERNANDA MORETON SANZ
Correo Electrónico	fmoreton@der.uned.es
Teléfono	91398-6192
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ICIAR ALZAGA RUIZ
Correo Electrónico	ialzaga@der.uned.es
Teléfono	91398-8031
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	ALFONSO SERRANO MAILLO
Correo Electrónico	aserranom@der.uned.es
Teléfono	91398-8042
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO
Correo Electrónico	jcristobal@der.uned.es
Teléfono	91398-8060
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	ALICIA GIL GIL
Correo Electrónico	agil@der.uned.es
Teléfono	91398-6146
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	ALVARO JARILLO ALDEANUEVA
Correo Electrónico	ajarillo@der.uned.es
Teléfono	8471/8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ
Correo Electrónico	cescobar@der.uned.es
Teléfono	6111/8631
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	FANNY CASTRO-RIAL GARRONE
Correo Electrónico	fcastrorial@der.uned.es
Teléfono	91398-6184
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
Correo Electrónico	ccastro@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	Mª CARMEN QUESADA ALCALA
Correo Electrónico	cquesada@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS
Correo Electrónico	etrillo@der.uned.es
Teléfono	91398-8826
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	MARIA TERESA MARCOS MARTIN
Correo Electrónico	tmarcos@der.uned.es
Teléfono	91398-8360
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	JAVIER MARTIN ROMAN
Correo Electrónico	jmartin@cee.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	SUSANA VIÑUALES FERREIRO
Correo Electrónico	susana.vinuales@der.uned.es
Teléfono	91398-8067
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	CARLOS JOSE VIDAL PRADO
Correo Electrónico	cvidal@der.uned.es
Teléfono	91398-6193
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA
Correo Electrónico	lmdelagarza@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	MARIANO JORGE MELENDO PARDOS
Correo Electrónico	mmelendo@der.uned.es
Teléfono	91398-8956
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mdmartinez@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS
Correo Electrónico	flibanez@der.uned.es
Teléfono	91398-9239
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ
Correo Electrónico	ailuaces@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
Correo Electrónico	ilopezbarajas@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	JOSE NUÑEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	jnunez@der.uned.es
Teléfono	91398-8191
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ
Correo Electrónico	arodriguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8046
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	M. DOLORES SERRANO TARRAGA
Correo Electrónico	mserrano@der.uned.es
Teléfono	91398-8043
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	cvazquez@der.uned.es
Teléfono	91398-8045
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	RAFAEL JESUS SANZ GOMEZ
Correo Electrónico	rafaelsanz@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	CRISTINA ARAGON GOMEZ
Correo Electrónico	cristina.aragon@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Nombre y Apellidos	IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN
Correo Electrónico	igperrote@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	SERGIO CAMARA ARROYO
Correo Electrónico	scamara@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARIA ASCENSION GARCIA RUIZ
Correo Electrónico	ascensiongarcia@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	ENCARNACION ABAD ARENAS
Correo Electrónico	eabad@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JULIO ARENAS CABELLO
Correo Electrónico	fjarenas@der.uned.es
Teléfono	91398-8067
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	JUSTO LISANDRO CORTI VARELA
Correo Electrónico	jcorti@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS UTRERA GARCIA
Correo Electrónico	jcutrera@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

El TFG se realizará bajo la tutela académica de un Profesor de la Sede Central que actuará como tutor académico del TFG. Éste será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante en la realización del TFG; supervisará su desarrollo, velando por el cumplimiento de los objetivos fijados, y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. La labor de seguimiento del TFG podrá contar con el apoyo de Profesores Tutores de los Centros Asociados sí así se considera en la línea concreta y siempre que las condiciones organizativas y presupuestarias de la Universidad lo permitan. Esta labor se realizará estableciendo de forma explícita las tareas o actividades que el estudiante tiene que realizar a lo largo del curso bajo la supervisión del Tutor del Centro Asociado, que podrán servir como elemento de evaluación continua y ser tenidas en cuenta en la calificación del TFG.
En la página web de la Facultad, el estudiante podrá encontrar el calendario de asignaciones del TFG, los listados provisionales de asignaciones de líneas y tutores, y los listados definitivos. Realizada la asignación definitiva de estudiantes a las líneas de investigación, cualquier cuestión que pueda surgir en relación con el desarrollo y ejecución del TFG deberá ser comunicada al *Coordinador de la línea de investigación* (el nombre y correo del coordinador de cada línea lo pueden encontrar en el apartado "Contenidos" de esta Guía).

Contacto con el tutor

El estudiante estará guiado y acompañado en su proceso de aprendizaje por el profesor tutor que le haya sido asignado. El contacto con el tutor se puede realizar a través de:
1. la guardia presencial del Equipo Docente que dirige el TFG al que ha sido asignado el estudiante, en los horarios de consulta que dicho Equipo Docente establezca.
2. las tutorías virtuales a través de los Foros de los cursos virtuales de cada una de las líneas de investigación en la plataforma aLF.
3. el contacto con el profesor tutor a través del correo electrónico del mismo.

Orientaciones del tutor y apoyo al estudiante

Una vez asignado a un **Tutor,** éste será el responsable de orientar y tutorizar al alumno para el estudio de los contenidos y la elaboración del trabajo. Como apoyo del estudiante también estarán el **Coordinador de la línea de investigación** que se le haya asignado (el nombre y correo del coordinador de cada línea lo pueden encontrar en el apartado "Contenidos" de esta Guía) y el **Coordinador de la asignatura**, que es el Coordinador del Grado.
Dicho apoyo se ofrece a través del correo electrónico o del Curso Virtual de la asignatura Trabajo Fin de Grado.
En el **curso virtual** de la asignatura existe un **espacio genera**l, común a todas las líneas del TFG, donde se dispone de un Foro moderado por el Coordinador del TFG y otras herramientas propias del sistema de educación a distancia. Allí se colgarán los documentos básicos para la orientación del trabajo del alumno.
Adicionalmente, los Equipos Docentes de cada línea del TFG disponen de un **espacio específico** en el curso virtual **dedicado sólo a su línea de investigación.** A través de ese espacio:
- Facilitarán el Plan de trabajo para el curso académico, diseñado por el Equipo Docente de

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

la línea de investigación asignada y toda la información que los profesores consideren pertinente comunicar para tutorizar a los estudiantes.
- Ofrecerán las indicaciones concretas sobre el estudio de los contenidos relacionados con la línea asignada, así como las instrucciones para realizar las actividades que se propongan a lo largo del desarrollo del trabajo por los Profesores de los Equipos Docentes de las distintas líneas de trabajo.
- Crearán y moderarán los Foros creados y moderados por los Equipos Docentes de las respectivas líneas del TFG para resolver dudas a medida que se avanza en el plan de trabajo.
- Ofrecerán otros recursos que consideren oportunos.

Las **dudas de tipo administrativo** (matriculas, listados, actas…) que tengas los alumnos pueden plantearlas en el foro general del curso virtual y a la secretaria administrativa del TFG (mercantil@adm.uned.es; 91.3987728); las **dudas de tipo académico** pueden plantearlas en el foro general del curso virtual o al Coordinador del TFG (rpaisr@der.uned.es; 913986127); las **dudas relativas a su línea específica de investigación** pueden planteárselas a su tutor o al coordinador de la línea de investigación (el listado de coordinadores está en el apartado "Contenidos" de esta Guía).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66014021

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CE1 - Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación

CE2 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole social, científica o ética sobre las Administraciones públicas españolas y europeas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

CE5 - Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

CE6 - Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

CE7 - Ser capaz de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos

CE8 - Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones en las relaciones entre la Administración y los administrados

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo

CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa

CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada

CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública

CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo

CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuada mente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Trabajo Fin de Grado permite al estudiante conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

•Aplicar los conceptos fundamentales de la organización administrativa y de la Ciencia Política a la práctica e interrrelacionar instituciones jurídicas públicas y privadas
•Saber recurrir a las fuentes jurídicas administrativas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) para extraer información y aplicarla a las cuestiones planteadas
•Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídica
•Saber elaborar un trabajo riguroso y original
•Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación

A continuación, para mayor claridad, se relacionan las competencias específicas y genéricas de la asignatura con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

Competencia	Resultado de aprendizaje asociado
Conocer, comprender e interpretar conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación	Identificar los conceptos fundamentales de las instituciones públicas españolas y europeas
Entender el régimen jurídico de toda la organización administrativa: territorial, institucional y corporativa	Identificar los conceptos fundamentales con los que trabaja la Ciencia Política y cómo se forman y operan las estructuras político-institucionales en el marco de las cuales se desarrollan los procesos políticos
Familiarizarse con el concepto y significado de los institutos esenciales del Derecho Financiero y Tributario	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole científica o ética sobre las Administraciones públicas españolas y europeas
Entender los principios sobre los que se construye el derecho Administrativo	Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídicos	Identificar medidas de mejora del ordenamiento con medidas innovadoras, a la luz de los casos planteados
Ser capaz de participar e instruir procedimientos administrativos y recursos	Conocer la organización de los órganos jurisdiccionales, sus funciones y sus medios
Saber gestionar y tramitar expedientes administrativos	Familiarizarse con el sistema de recursos
Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico	Saber fundamentar la resolución de las cuestiones prácticas en los principios básicos del sistema constitucional
Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico	Saber utilizar las fuentes jurídicas administrativa (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
Ser capaz de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos	Identificar los conceptos, categorías y la terminología del derecho vigente
Adquirir de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones
Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida	Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (conforme a lo dispuesto en el art. 3.5 RD. 1393/2007)
Conocer los principios básicos de la organización administrativa, dentro de los valores constitucionales, los principios de igualdad y no discriminación y la protección medioambiental	Reflexionar sobre los elementos propios de una sociedad multicultural a la hora de interpretar y aplicar normas jurídicas o analizar conflictos desde un punto de vista jurídico
Aplicar los conocimientos a la práctica	Saber elaborar de un trabajo riguroso y original
Comprender, interpretar y aplicar textos y normas jurídicas	Saber realizar trabajos específicos a partir de la localización de datos
Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer información y aplicarla a las cuestiones planteadas	Ser capaz de evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

Saber analizar y sintetizar la información bibliográfica recopilada y ordenada, jerarquizando sus contenidos de acuerdo con su importancia para responder a la pregunta de la investigación	Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación
Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	Saber planificarse el tiempo en la elaboración del Trabajo distribuyendo racionalmente el esfuerzo
Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente de forma oral y escrita, así como la expresión de datos económicos	Adquirir la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas
Utilizar las TICs para la gestión y organización de la información como herramienta de trabajo y comunicación	Familiarizarse con los foros de comunicación directa con el Equipo Docente para la resolución de dudas
Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía o de trabajo	Saber utilizar bases de datos jurídicas

CONTENIDOS

Contenidos

METODOLOGÍA

A. METODOLOGIA
Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignado, queda establecido del siguiente modo:
Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva-37,5 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada para la preparación del Trabajo de Fin de Grado. Este ha de reflejar el Grado de adquisición de las competencias específicas y genéricas señaladas para esta materia.
- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de investigación objeto del Trabajo de Fin de Grado; sistematización de la

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de la redacción del Trabajo de Fin de Grado.

Trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva -112,5 horas) comprende:

- Planificación del Trabajo Fin de Grado
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el trabajo
- Diseño de la investigación
- Definición del problema de la investigación
- Redacción del Trabajo. La extensión del trabajo deberá comprender entre 25 y 60 páginas, incluyendo los anexos.
- Análisis crítico del propio trabajo
- Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor
- Defensa ESCRITA del Trabajo de Fin de Grado

Los Equipos Docentes/Profesores encargados de cada línea determinarán en la segunda parte de la Guía de Estudio, en el curso virtual, como si de cualquier otra asignatura se tratase, un Plan de Trabajo, el tipo de trabajo, la especificidad de su contenido, y su extensión que deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas incluyendo los anexos.

Será responsabilidad del alumno estar en contacto con el profesor ateniéndose al plan de trabajo diseñado a través de la plataforma Alf de la UNED o a través de los medios que el Equipo Docente indique a los estudiantes. Los plazos establecidos en el cronograma que recoge la segunda parte de la guía son de obligado cumplimiento, y queda a juicio del tutor académico la recepción del trabajo si se incumplen dichos plazos.

En la página web de la Facultad, el estudiante podrá encontrar información más detallada sobre el TFG.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Derecho, hacia la profundización en un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación recibida. Con carácter general, los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

•Índice paginado

•Presentación / Introducción

•Resumen de 100 palabras

•Desarrollo (Subdividido en apartados)

•Conclusiones

•Bibliografía

2. Formato

•Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

- Derecho: 2 cm.
- Superior: 3 cm.
- Inferior: 2 cm.
- Espaciado interlineal: 1,5 líneas.
•Tipo de letra: Times New Roman 12
3. Portada
En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto.
•Logo de la UNED
•Grado en el que se presenta
•Título del TFG
•Autor del TFG (nombre y dos apellidos)
•Profesor del TFG (nombre y dos apellidos)
•Fecha de presentación
4. Extensión
La extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.
5. Citas bibliográficas en el texto
Las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a pie de página. Las citas textuales irán entrecomilladas.
6. Bibliografía
La bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las normas dadas por cada Equipo Docente.
7. Envío
El envío del trabajo se llevará a cabo a través de la plataforma aLF, en el espacio habilitado para la entrega de trabajos, y en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

C. ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Estas orientaciones son meramente indicativas. Cada estudiante habrá de atenerse a las específicas que le proporcionará el Profesor que tutele su trabajo.

Convocatoria de junio

El estudiante, **antes del 8 de marzo**, previa revisión de la bibliografía recomendada, deberá enviar al Profesor, por e-mail con acuse de recibo, **un primer borrador de su trabajo** (documento adjunto en formato .doc o .docx).

El Profesor sobre esa propuesta hará, **antes del día 6 de abril,** por el mismo conducto **las indicaciones** que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo definitivo.

Dicho **trabajo definitivo** deberá ser entregado en formato pdf. a través del curso virtual general de la asignatura, **antes del día 3 de mayo**.

Antes del día 17 del mismo mes el Profesor le responderá exponiendo su valoración del trabajo y

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

a) en el caso de que esté aprobado, y por tanto el estudiante pueda proceder a la defensa escrita del trabajo de fin de grado en la convocatoria de junio o de septiembre (a su elección), le indicará el modo de abordar dicha defensa (temas concretos que debe desarrollar, etc.)

b) en el caso de que esté suspenso, le ofrecerá las orientaciones necesarias para que pueda enviar una nueva versión de su trabajo antes del 3 de julio. Si así lo hiciera, antes del 15 de julio el Profesor informará al estudiante sobre la calificación del trabajo y, en consecuencia, sobre la posibilidad de realizar la defensa escrita del mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

El estudiante, **antes del 16 de junio**, deberá remitir al Profesor, por e-mail con acuse de recibo, **un primer borrador** de su trabajo (documento adjunto en formato .doc o .docx).

El Profesor sobre esa propuesta hará, **antes del día 30** del mismo mes, por el mismo conducto las **indicaciones** que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo definitivo.

Dicho **trabajo definitivo** deberá ser entregado en formato pdf. a través del curso virtual general de la asignatura, **antes del día 3 de julio**.

Antes del día 15 de julio el Profesor le responderá por el mismo conducto exponiendo su valoración del trabajo y, en el caso de que esté aprobado, y por tanto el estudiante pueda proceder a la defensa escrita del TFG en la convocatoria de septiembre, le indicará el modo de abordar dicha defensa (temas concretos que debe desarrollar, etc.).

Convocatoria de diciembre

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinaria de diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria, se haya producido la realización tutorizada del trabajo durante el período lectivo del curso anterior y el TFG sea la única asignatura pendiente para obtener el Título.

Será responsabilidad del estudiante estar en contacto con el Profesor ateniéndose al plan de trabajo diseñado a través de la plataforma Alf de la UNED o a través de los medios que el Equipo Docente indique a los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

NINGUNO

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

En la prueba presencial se realiza la defensa escrita del TFG. Se evaluará de forma global el desarrollo de los siguientes elementos: (1) la delimitación del objeto del TFG y el interés del mismo; (2) la exposición de la metodología empleada; y (3) la exposición de la conclusiones del trabajo.

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

La prueba presencial escrita representa el 20% de la nota.

Para poder realizar la defensa escrita en la prueba presencial, el estudiante deberá tener aprobado el trabajo de investigación.

La defensa escrita, obligatoria para todos los estudiantes, se realizará en los Centros Asociados en la convocatoria de junio. Asimismo, los estudiantes podrán examinarse en septiembre si la tuviesen pendiente o no se hubiesen examinado.

Tendrá una hora y media de duración y consistirá en la realización de un ejercicio con espacio tasado en el que el estudiante tendrá la oportunidad de justificar los aspectos fundamentales del trabajo realizado.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

NINGUNA

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

El Trabajo representa el 80% de la calificación final.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

En la valoración y evaluación del Trabajo, el Tutor académico tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1.- El rendimiento de su autor durante el proceso de elaboración.

2.- La calidad del trabajo final presentado por el estudiante atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación:

- **Novedad e interés del tema elegido para su desarrollo**
- **Adecuación de los objetivos**
- **Selección de la bibliografía tanto general como específica utilizada**
- **Estructura, organización y sistematización del trabajo**
- **Adecuación, en su caso, del trabajo de campo realizado con los objetivos fijados y el desarrollo temporal del mismo**
- **Presentación formal**
- **Aportación personal al análisis concreto del tema**
- **Adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema desarrollado**
- **Conclusiones obtenidas**
- **Presentación formal**

3.- Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.

Ponderación en la nota final	80
Fecha aproximada de entrega	03/05/2018
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304

La evaluación de TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al Título. La evaluación final del TFG corresponde a su tutor académico, que tendrá en cuenta de forma conjunta: el proceso de realización (con los posibles elementos de evaluación continua), el contenido final y la defensa escrita y presencial.

La calificación final será la media ponderada de la presentación del **TFG (80%)** y de la **prueba presencial escrita (20%)**, siendo **imprescindible** haber obtenido, al menos, **una calificación de aprobado en cada una de ellas**.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa escrita del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

•0 –4,9: Suspenso.

•5,0 –6,9: Aprobado.

•7,0 –8,9: Notable.

•9,0 –10,0: Sobresaliente.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el visto bueno para la defensa escrita del TFG en ninguna de las convocatorias tendrán la calificación de No Presentado.

A la terminación de cada curso académico el profesor del TFG podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios Trabajos Fin de Grado, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de "Sobresaliente". De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el período lectivo del curso lectivo anterior, es decir, la realización del TFG solo puede hacerse en las convocatorias de junio y septiembre, no en la de diciembre, que queda reservada sólo para los alumnos que habiendo realizado el trabajo en junio o septiembre no pudieron realizar la prueba presencial.

El estudiante que, habiendo aprobado el TFG, no hubiese superado el resto de las asignaturas, deberá matricularse nuevamente en dicha asignatura en el siguiente curso académico. La calificación final del TFG sólo se incorporará al expediente académico del estudiante cuando haya superado todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

Evaluado". La calificación de aprobado del TFG se conservará durante el siguiente curso académico y sólo constará en las actas del nuevo curso si se hubiese matriculado nuevamente y hubiese aprobado todas las asignaturas del Grado que aún tuviese pendientes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada y será indicada por cada Profesor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el Equipo Docente, la Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La interacción con el Equipo Docente se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un Profesor del Departamento responsable de la línea de investigación a la que haya sido adscrito. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y definición del tema de investigación, en el diseño de la misma y en la búsqueda de las fuentes relevantes para su desarrollo. Será, asimismo, el encargado de responder a las preguntas que le surjan al estudiante durante el desarrollo del trabajo.
La interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los Profesores encargados de la tutela académica podrá mantenerse a través de varios Foros de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Su propósito consiste en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los Profesores harán un seguimiento regular de estos foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34DBA4444A5CBA89832C304

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
640A8080F34D8A4444A5CBA89832C304